

MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34, CONCEJO MUNICIPAL DE CAMIÑA

En Camiña, a 10 de diciembre de 2015, siendo las 12.13 horas., en la sala de reuniones de la Municipalidad de Camiña, se da inicio a la trigésima cuarta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Camiña, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo don SIXTO GARCIA CACERES.-

Asisten las siguientes personas:

Don ALEX CARLOS SANCHEZ, Concejál
LUCY URIBE CAIPA, Concejál
JORGE MAMANI CHOQUE, Concejál
ESTEBAN GARCIA CACERES, Concejál
FREDDY MAMANI VIZA, Concejál
JAIME ARANIBAR MAMANI, Concejál

SIXTO GARCIA CACERES
Alcalde

ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

TABLA: - Lectura y aprobación actas anteriores
- Modificaciones presupuestarias Municipal/Salud
- Entrega informe Departamento Social
- Puntos varios

1°) Se da lectura al acta de sesión extraordinaria N° 01 de fecha 26.11.2015, la que es observada por Lucy Uribe que había dicho que "la gente estaba confundiendo las cosas" respecto a la Farcam y la Geotermia y no se había colocado. No habiendo mas observaciones, se aprueba el acta.

2°) Se da lectura al acta de sesión ordinaria N° 33 de fecha 26.11.2015, la que es observada por Jorge Mamani, que manifiesta que "su mama no se entera de lo que estaba pasando, hasta que el Ministerio de Energía lo iba a hacer público, se incluya el nombre de Carmen Mamani Choque, y nadie de su familia tenía conocimiento del arriendo del agua y haber recibido recursos". Lucy Uribe, observa que ella se refería "al sumario del profesor Cristian Cayo y que el Director que estaba viendo el caso se encontraba con licencia y aun no había respuesta". No habiendo mas observaciones se aprueba el acta.

3°) Modificaciones presupuestarias Municipal/Salud: Por estar ocupadas la Jefa de Finanzas con la Contraloría Regional, y la Jefa de Salud con feriado legal, se dejan pendiente las modificaciones.

4°) El Alcalde, hace entrega de informe del Departamento Social, haciendo presente que en esta oportunidad la Asistente Social no podía exponer por estar realizando las compras de juguetes para los niños de la Comuna. También se hace entrega de copia del contrato de internet para las Escuelas de la Comuna. Lucy Uribe, observa que el acuerdo era de que la Asistente tenía que exponer y siempre están con licencias, permisos y/o en comisión, esto se aprobó por un tercio y es una falta grave, ya que tenía que hacer muchas consultas respecto a reclamos de la gente y cosas que no se estaban cumpliendo. Jaime Aranibar, expone que se solicitó anteriormente a Luis Alcon informe sobre el caso del profesor Cristian. El DAEM (S) explica la situación a la fecha, y complementa el Alcalde mencionando que está clara la responsabilidad de cada uno.

5°) PUNTOS VARIOS: - Jaime Aranibar, consulta por el concurso del Director del DAEM; se le explica que se envió oficio y el respectivo Convenio al Servicio Civil de Santiago para proceder a su ejecución mediante concurso por el sistema de Alta Dirección Pública.

- Alex Carlos, propone asistir al sector de Pumire y ver en terreno que pasa con respecto a la geotermia e invitar a algunos Dirigentes y Pobladores, pidiendo a la Seremía de Energía autorización a los dueños del terreno con vallas. Coordinara el Secretario Municipal; expone el caso de los atestados para la luz de Nama, hay gente que no tiene los recursos para pagar, quiere saber si hay posibilidad de alguna ayuda; el Alcalde dice que los casos deben acercarse al Municipio y se solucionara según los recursos, también se explica el sistema de prepago a utilizar impuesto por la empresa. Prosigue Alex Carlos y solicita que algún representante de la empresa explique a los Nameños como es el sistema de cobro, porque no están muchos de acuerdo, ver si se pueden cambiar los medidores a convencionales; responde el Alcalde que eso depende de la demanda y acuerdos entre la Empresa y los consumidores, y no habría problemas en ayudar a las personas; Alex Carlos solicita un reunión con la empresa Triovial.
- Lucy Uribe, insiste en el listado de las mediaguas que no se ha cumplido; expone que no se le entrego informe adjunto que decía el oficio y había llamado por teléfono al secretario y no había contestado y quería saber si faltaba algún antecedente o no; solicita respuesta si se respondió al caso del poste de luz de los juegos infantiles de Moquella.
- Jorge Mamani, quiere aclarar con respecto al acta anterior que el caso de la Sra. Demetria no involucra a otra familia y apoya a Lucy Uribe que venga a exponer la asistente social; solicita aclarar oficio de la Contraloría Regional respecto a plazo para la desvinculación de familiares del Alcalde.

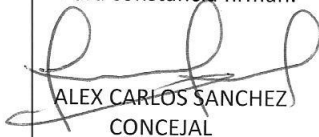
- Esteban García, aclara que sería necesario tener la reunión con Trivial, por que en los trabajos no se avance, ya que se arregla un sector y dura muy poco y nuevamente esta malo y ya deben saber la cantidad de sal a usar, por eso es necesario aclarar con trivial esto; solicita enviar oficio a vialidad por despeje y mantención del puente de Camiña con copia a Seremi MOP y a la Intendente, ya que se acerca el invierno altiánico.

- Freddy Mamani, dice que había solicitado entregar copia del proyecto de la geotermia a la Unión Comunal; solicita se cumpla con la legalidad en las obras, tanto en las licitaciones, tratos directos, etc. e informar sobre la rotación del personal, y darle el conducto regular a los procedimientos de las obras, o tendrán que tomar otras acciones ya que el departamento de obras está pasando por malos momentos y se deben tomar acciones.

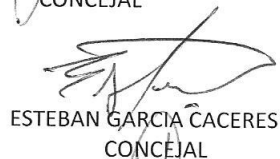
Se fija la próxima reunión para el martes 22 de diciembre de 2015., a las 09.00 hrs.

No habiendo mas puntos que tratar, se cierra la sesión
siendo las 14.29 horas.

Para constancia firman:


ALEX CARLOS SANCHEZ
CONCEJAL


LUCY URIBE CAIPA
CONCEJAL

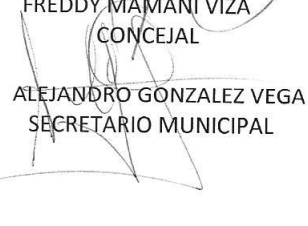

ESTEBAN GARCIA CACERES
CONCEJAL


JAIME ARANIBAR MAMANI
CONCEJAL


SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE


JORGE MAMANI CHOQUE
CONCEJAL


FREDDY MAMANI VIZA
CONCEJAL


ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 35, CONCEJO MUNICIPAL DE CAMIÑA

En Camiña, a 10 de diciembre de 2015, siendo las 16.14 horas., en la sala de reuniones de la Municipalidad de Camiña, se da inicio a la trigésima quinta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Camiña, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo don SIXTO GARCIA CACERES.-

Asisten las siguientes personas:

Don ALEX CARLOS SANCHEZ, Concejel
LUCY URIBE CAIPA, Concejel
JORGE MAMANI CHOQUE, Concejel
ESTEBAN GARCIA CACERES, Concejel
FREDDY MAMANI VIZA, Concejel
JAIME ARANIBAR MAMANI, Concejel

SIXTO GARCIA CACERES
Alcalde

ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

TABLA: - Presentación ITO e informe de obras
- Aprobación Presupuesto año 2016
-

1°) El Alcalde, presenta al Sr. Claudio Hardtar, constructor civil, quien es el nuevo ITO. Este saluda y expone la situación de las obras en ejecución, terminadas y por ejecutar. Da a conocer el método de trabajo para el próximo año: Reuniones con contratistas, plazos de ejecución y visitas a terreno.

Jorge Mamani, consulta por la multicancha de Apamilca y la piscina de Nama; Alex Carlos, expone sus inquietudes respecto a varias observaciones de las obras y pide que vaya el Concejo a terreno a ver y aclarar las dudas; hace ver varias normas que deben cumplir los contratistas como los trabajadores, permisos, y otras, pidiendo se controle y haga cumplir las bases y especificaciones técnicas.

Lucy Uribe, felicita al ITO por la exposición y solicita poner hincapié en la supervisión de los contratistas y se invite a los Concejales para participar en esto, ya que hay mucho que mejorar en las obras, especialmente las pasarelas que no sirven tal cual están, y hay bastantes problemas en el Departamento y ojala esto se pueda arreglar tanto técnica como administrativamente. Pide se supervise a los contratistas, y se tome en cuenta su cumplimiento anterior, como asimismo asesore e informe mas seguido al Concejo.

Esteban García, da la bienvenida al ITO y expone que en las obras más chicas debe ponerse más énfasis en los contratistas, ya que en obras de terminación se ven que están malas, como electricidad, pinturas, etc., apoya la moción de Lucy Uribe de participación de los Concejales.

Jaime Aranibar, echa de menos la planificación entre el Municipio y proyectistas, se responde que está mejorando la gestión en el contacto directo; sigue Jaime Aranibar, diciendo que el proyectista trabaja entre 4 paredes y desea cambiar eso; el ITO dice que eso está contemplado y solo se le fue ponerlo en la exposición.

Freddy Mamani, dice que le preocupa su contrato y sus funciones, ya que los problemas han sido por falta de experiencia en lo Fiscal, y solicita que trabaje en forma mancomunada con el personal administrativo; el ITO responde que en eso no hay problema y hoy son un equipo muy unido y están involucrados todos en la gestión y éxito de la Sección Obras. Se esclarece el rol de cada uno de los participantes en las obras: Arquitecto, Calculista, ITO y Municipio/comunidad.

Jaime Aranibar, consulta como se está dando la movilización del ITO a terreno; hasta ahora no hay problemas. Solicita no se le llame mas el hoyo al complejo deportivo de Camiña.

2°) Aprobación presupuesto año 2016 sector Municipal/Educación/Salud: De acuerdo a lo solicitado se modifica el ítem multas a beneficio municipal con el mismo monto y se desglosan en 2 ítems; se modifica el ítem 04.004 dejando M\$ 1.000 y traspasando el resto al ítem 08.011; solo hubo modificaciones de ítems manteniendo los mismos montos. Se procede a la votación, dando el siguiente resultado:


Sector Municipal: M\$ 1.248.618. Jaime Aranibar vota sí; Freddy Mamani vota sí; Esteban García vota sí; Jorge Mamani vota sí; Lucy Uribe vota sí; y, Alex Carlos vota sí. Se aprueba el ACUERDO N° 31.

Sector Educación: M\$ 994.810. Alex Carlos vota sí; Lucy Uribe vota sí; Jorge Mamani vota sí; Esteban García vota sí; Freddy Mamani vota sí; y, Jaime Aranibar vota sí. Se aprueba el ACUERDO N° 32.


Sector Salud: M\$ 290.000. Alex Carlos vota sí; Lucy Uribe vota sí; Jorge Mamani vota sí; Esteban García vota sí; Freddy Mamani vota sí, pero considera que el traspaso del municipio a Salud lo considera muy bajo e insuficiente; y, Jaime Aranibar vota sí. Se aprueba el ACUERDO N° 33

No habiendo mas puntos que tratar, se cierra la sesión
siendo las 17.50 horas.

Para constancia firman:



ALEX CARLOS SANCHEZ
CONCEJAL



LUCY URIBE CAIPA
CONCEJAL



ESTEBAN GARCIA CACERES
CONCEJAL



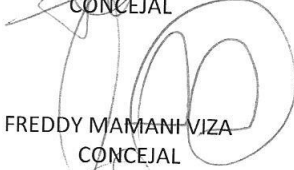
JAIME ARANIBAR MAMANI
CONCEJAL



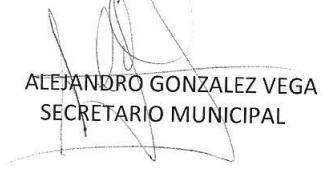
SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE



JORGE MAMANI CHOQUE
CONCEJAL



FREDDY MAMANI VIZA
CONCEJAL



ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION N° 36, CONCEJO MUNICIPAL DE CAMIÑA

En Camiña, a 22 de Diciembre de 2015, siendo las 10:05 Horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Camiña, se da inicio a la trigésima sexta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Camiña, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo don SIXTO GARCIA CACERES.

Asisten las siguientes personas:

ALEX CARLOS SANCHEZ, CONCEJAL	SIXTO GARCIA CACERES
LUCY URIBE CAIPA, CONCEJAL	ALCALDE
JORGE MAMANI CHOQUE, CONCEJAL	
ESTEBAN GARCIA CACERES, CONCEJAL	
FREDDY MAMANI VIZA, CONCEJAL	JAVIERA COPA CASTRO
	JEFE DE FINANZAS
	Ministro de Fe

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación Actas Anteriores
- 2.- Modificación Presupuestaria
- 3.- Ajustes Presupuestarios
- 4.- Varios

El Alcalde y Presidente del Concejo, manifiesta que según lo establecido en el artículo N° 84 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la sesión será reservada, considerando que fue solicitada por los Sres. Concejales Sr. Alex Carlos Sánchez, Sr. Esteban García Cáceres y Sr. Freddy Mamani Viza.

1. **Lectura y Aprobación Actas Anteriores:** Se dá lectura de las actas de sesión ordinaria N° 34 y N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2015, y se observa la primera por la Concejala Sra. Lucy Uribe Caipa, donde manifiesta que se faltó mucho a la información entregada en la sesión N° 34, indica que no se menciona por qué no se cumplieron con los plazos del sumario al Profesor Cristian Cayo, que el proceso fue ambiguo y que la municipalidad no era responsable del caso, indica que entregará una carta de respaldo al profesor Cristian, no habiendo más observaciones se aprueba el acta, y la acta N° 35 es aprobada sin observaciones.
2. **Modificaciones Presupuestarias:** Se explica la modificación presupuestaria de la FARCAM por la Jefa de Finanzas del Municipio, seguidamente toma la palabra el Concejala Sr. Alex Carlos Sánchez, donde manifiesta que no está en contra de la FARCAM, que la gente se le acercó por no haber aprobado los fondos y solicita que se le entregue un detalle con las facturas de los gastos de la FARCAM. Posteriormente la Concejala Sra. Lucy Uribe manifiesta que se faltó en la entrega de la información a la prensa en el lanzamiento de la FARCAM, lo relacionado con el costo de la Feria, considerando que el monto entregado no era efectivo, además indica que no les consideró como autoridad en la FARCAM y por ultimo manifiesta que la sesión debió ser abierta y que esta situación se presta para tergiversar la información.



12/01/16

El Alcalde y presidente del concejo toma la palabra para realizar la votación de la modificación de la FARCAM, donde se da inicio con el Concejal Sr. Alex Carlos que aprueba, seguidamente se le pregunta a la Concejal Sra. Lucy Uribe que aprueba, indicando que existe el déficit de \$20.000.000.- dejado por la Unión Comunal, posteriormente se le pregunta al Concejal Sr. Jorge Mamani, indica que no aprueba la modificación, seguidamente se le pregunta al Concejal Sr. Esteban García, manifiesta que aprueba la modificación, indicando las mismas razones manifestadas por la Concejal Lucy Uribe y por último se le pregunta al Concejal Freddy Mamani, indica que no aprueba la modificación por lo expuesto en la sesión anterior.

Seguidamente la Sra. Alina Paucay Jaiña, Encargada del Departamento de Salud, explica la modificación pendiente, y menciona a mediados del mes de agosto se realizó un concurso interno del Área Salud, según lo que establece la Ley N°20.858 que complementa la Ley N° 19.378, indica que ingresaron a la planta de atención primaria el Sr. Juan Oviedo Conductor de la Posta de Moquella, Raquel Moscoso, Auxiliar de Aseo de la Posta de Camiña y la Srita. Licia Chamaca Chamaca, Auxiliar Paramédico de la posta de Camiña, a contar del mes de octubre, instancia en la cual se le solicita la carpeta del concurso interno a la encargada de Salud, ocasión en que la Encargada de Salud se compromete a entregarlo en la próxima sesión de concejo.

El Alcalde y Presidente del Concejo, somete a votación la modificación del área Salud por \$42.017.284.- (cuarenta y dos millones diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro pesos) correspondiente a los ingresos y gastos y por \$80.019.665.- (ochenta millones diecinueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos), tanto en ingresos y gastos, que se aprueba por todos los Sres. Concejales asistentes.

3. **Ajustes Presupuestarios:** Se explica la información por la Jefa de Finanzas del Municipio, correspondiente a las áreas Municipal, Salud y Educación y Posteriormente el Alcalde y presidente del Concejo procede a realizar la votación, ocasión que la Concejal Sra. Lucy Uribe se abstiene y el Concejal Sr. Jorge Mamani rechaza y los Sres. Concejales Sr. Alex Carlos, Sr. Esteban García y Sr. Freddy Mamani aprueban los ajustes presupuestarios.
4. **Varios:** La concejal Sra. Lucy Uribe Caipa, explica el proyecto de cajas familiares, que tiene por finalidad entregarlos a todas las familias de la comuna, donde menciona que deberían ser 500 aproximadamente. Toma la palabra el Concejal Sr. Alex Carlos indica que es una muy buena iniciativa para la gente, pero que se tergiversará como un tema de campaña. Posteriormente el Concejal Sr. Jorge Mamani indica que está a favor de la iniciativa y manifiesta que ya todos estamos en campaña, que no se mezclen las cosas. Seguidamente el Concejal Freddy Mamani manifiesta que se prestará para comentarios de tema de campaña política. Por último toma la palabra la Concejal Sra. Lucy Uribe manifiesta que según los comentarios expuestos, mejor no se lleve a votación, ya que la finalidad de esta iniciativa era entregar estas cajas familiares en conjunto con todos los integrantes del concejo municipal y que se prestará para dividir al cuerpo colegiado de concejales.

Posteriormente el Alcalde y Presidente del concejo da a conocer el documento enviado por el Concejal Sr. Jaime Aranibar Mamani, donde indica que no podrá asistir a la última sesión, por estar de viaje fuera del País, para la cual se le pregunta a los concejales asistentes la posibilidad de realizar un trabajo de comisión y manifiestan que si es posible.

Seguidamente, toma la palabra el concejal Sr. Jorge Mamani, indica que en el año 2011 y 2012, hay una deuda existente relacionado con el Campeonato de Fútbol realizados esos años, el Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta que sostuvo una conversación la Sra. Wendy Viza relacionado al tema y se le indicó que se revalidará el cheque caducado del año 2012 y que se revisará la duda del año 2011.

Además manifiesta el Concejal Sr. Jorge Mamani el problema existente con el Agua potable en el Sector de Alto Camiña, Camping y Troncales, el Alcalde y Presidente del concejo indica que la próxima semana se empieza a construir un estanque nuevo, con la finalidad de dar una solución al problema y además indica que los mismo pobladores manipulan en el sector del Camping.

La concejal Sra. Lucy Uribe manifiesta que se requiere una solución urgente del cierre perimetral en la Multicancha de Moquella, ya que hay una especie de perfil de fierro sobresalido, lo cual puede provocar accidentes.

Se menciona que está pendiente el viaje a la geotermia, y la exposición de la encargada del Depto. Social

Se fija la próxima reunión para el día jueves 06 de enero de 2016, a las 10:00 horas.

El alcalde indica que debe ir a la localidad de Nama, para hacer entrega de los juguetes navideños, por lo cual se cierra la sesión siendo las 12:18 horas.

Para Constancia firman:


ALEX CARLOS SANCHEZ
CONCEJAL


LUCY URIBE CAIPA
CONCEJAL


ESTEBAN GARCIA CACERES
CONCEJAL

JAIME ARANIBAR MAMANI
CONCEJAL


SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE


JORGE MAMANI CHOQUE
CONCEJAL


FREDDY MAMANI VIZA
CONCEJAL


JAVIERA COPA CASTRO
JEFE DE FINANZAS

